

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NECALER S.A., CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Andrea Cristina Matute Saltos	798	798
Nelly Lila Rizzo Vera	1	1
Patricia Saltos Rizzo	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; b) Conocer y resolver respecto del estado de situación financiera, del estado de resultado Integral y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; y, d) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 29 de marzo de 2018



Patricia Saltos Rizzo

Presidente - Presidente de la Junta



Nelly Rizzo Vera
Gerente – Secretario



Andrea Matute Saltos
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NECALER S.A., CELEBRADA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NECALER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señorita Andrea Cristina Matute, como propietaria de setecientos noventa y ocho acciones y con derecho a setecientos noventa y ocho votos b) la señora Nelly Lila Rizzo Vera, como propietario de una acción y con derecho a un voto; y, c) La señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, como propietaria de una acción y con derecho a un voto,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;

b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico 2017;

c) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con alguno de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, Presidenta de la Compañía y, como Secretario, la señora, Nelly Lila Rizzo Vera,

Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

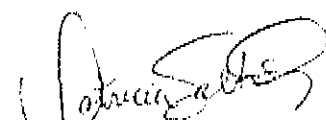
La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, corrido al 31 de diciembre del 2017.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual de la Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

d) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.



Patricia Saltos Rizzo
Presidente - Presidente de la Junta



Nelly Rizzo Vera
Secretario - Gerente General



Andrea Matute Saltos
Accionista